

II FORO ENTRE LEGISLADORES EN MATERIA HACENDARIA: Reforma de las Haciendas Públicas



SEDE
PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO

08
abril
2019

Las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público, ambas de la Cámara de Diputados, derivado del acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 06 de noviembre de 2018

Que se llevará a cabo el día **lunes 8 de abril de 2019**, a partir de las **10:00 horas** en la Ciudad de México.

Mesa 1. Presupuesto 2019

Analizar el papel de los Congresos Estatales para conocer los cambios que realizaron a partir de las directrices de austeridad en materia del gasto: Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Monitoreo y Evaluación del Presupuesto y Compras Consolidadas y Obra Pública (LAASSP y LOPSRM).

Mesa 2. Alternativas para el Fortalecimiento de las Haciendas Públicas Locales

Generar los instrumentos para incrementar la recaudación de los gobiernos estatales y municipales, de acuerdo a las facultades legales con que cuentan:

Ley de Disciplina Financiera (Deuda), Laudos, Impuestos ecológicos, Predial y Tenencia.

Mesa 3. Fiscalización y Rendición de Cuentas

Objetivo: Establecer mecanismos adecuados para el correcto uso de los recursos públicos a nivel Estatal y Municipal: Ley de Fiscalización Local, Órganos de Fiscalización y Órganos de Control Interno.

Para cualquier información o duda relacionada con el evento, favor de comunicarse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al teléfono (55) 50360000 Ext. 66340 y 57198.





COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

A legisladores federales y locales, especialistas, investigadores e integrantes de organizaciones civiles que trabajan en temas relacionados con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno, al **“II Foro Entre Legisladores en Materia Hacendaria: Reforma de las Haciendas Públicas”** a llevarse a cabo el **8 de abril de 2019** en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente objetivo: Fortalecer los ingresos, racionalizar el gasto y consolidar la fiscalización y rendición de cuentas en los tres órdenes de gobierno.

Las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, derivado del acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 06 de noviembre de 2018,

CONVOCAN

Al **“II Foro de Legisladores en Materia Hacendaria: Reforma de las Haciendas Públicas”**. Con el propósito de continuar con las labores de reflexión en el análisis y evaluación de la aprobación de los presupuestos federal y estatal en 2019, y proponer mecanismos que fortalezcan las haciendas públicas locales, se procurará la participación de legisladores, especialistas, investigadores e integrantes de organizaciones civiles que trabajan con temas relacionados con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno.

I. Lineamientos:

El comité organizador recibirá las confirmaciones de asistencia a más tardar el día 5 de abril de 2019 a través de la página de internet: <http://forohacendario.diputados.gob.mx>

Cada legislatura podrá registrar los diputados que considere necesario, privilegiando la participación de las Juntas de Coordinación Política y la participación plural de diputados integrantes de las comisiones temáticas.

Los legisladores participarán en las reuniones plenarias, pero en sólo una mesa temática previo registro.

El Foro se organizará por el comité creado según acuerdo, participando los siguientes:

- Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Comisión de Hacienda del Senado de la República.
- Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Conferencia Permanente de Congresos Locales. (COPECOL)



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”
 “LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Los gastos de traslado y hospedaje serán cubiertos por cada participante.

II. El programa del Foro se constituirá por dos ponencias magistrales y 3 mesas de trabajo bajo el programa que se detalla más adelante.

Las mesas de trabajo serán moderadas y presentadas por un relator. Se dará la palabra a un legislador y a un investigador o experto para la presentación de una serie de ideas y experiencias relacionadas con el tema a tratar. A continuación, se producirá un coloquio entre los miembros de la mesa y el público asistente para el intercambio de ideas.

III. Registro al evento

- ✚ Cupo limitado a 200 personas, por lo cual se solicita su registro en la página <http://forohacendario.diputados.gob.mx> antes del 5 de abril.
- ✚ Para cualquier información o duda relacionada con el evento, favor de comunicarse al teléfono (55) 50360000 extensión 57198.
- ✚ El legislador podrá asistir acompañado de un asesor siempre que el mismo, sea registrado en la página citada.
- ✚ La participación en las mesas de trabajo, está limitada a una disponibilidad de 50 espacios por mesa.

PROGRAMA

Hora	Actividad
09:30 – 10:00	Registro
10:00 – 10:30	Inauguración Sen. Martí Batres. Presidente de la Mesa Directiva Sen. Ricardo Monreal Ávila. Presidente de la Junta de Coordinación Política Sen. Alejandro Armenta. Presidente de la Comisión de Hacienda Dip. Porfirio Muñoz Ledo. Presidente de la Mesa Directiva Dip. Mario Martín Delgado Carrillo. Presidente de la Junta de Coordinación Política Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar. Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Dip. Patricia Terrazas Baca. Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Dip. Ricardo Villarreal García. Presidente de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal. Diputado Leopoldo Domínguez González. Presidente de la COPECOL Lic. Carlos Romero Aranda. Procuraduría Fiscal de la Federación.
10:30 – 10:50	“Necesidades del Gasto: Panorama Actual de las Finanzas Públicas a Nivel Federal” Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez.- Subsecretario de Hacienda y Crédito Público
10:50 – 11:10	“Reforma de las Haciendas Públicas” Mtro. Enrique Gerardo Quintana López / Vicepresidente y Director



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	General Editorial de El Financiero
11:10 – 11:25	Ronda de Preguntas
11:25 – 12:00	Receso para instalación de mesas de trabajo
12:00 – 15:00	Mesas de Trabajo (de forma simultánea)
15:00 – 16:30	Comida, Plenaria y Clausura del evento

Mesa 1. Presupuesto 2019

Objetivo: Analizar el papel de los Congresos Estatales para conocer los cambios que realizaron a partir de las directrices de austeridad en materia del gasto: Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Monitoreo y Evaluación del Presupuesto y Compras Consolidadas y Obra Pública (LAASSP y LOPSRM).

Principales puntos a considerar en la relatoría:

- Ley de Disciplina Financiera (control del gasto corriente y servicios personales)
- Monitoreo y evaluación del presupuesto
- Compras consolidadas y obra pública (Ley de adquisiciones)

Mesa 2. Alternativas para el Fortalecimiento de las Haciendas Públicas Locales

Objetivo: Generar los instrumentos para incrementar la recaudación de los gobiernos estatales y municipales, de acuerdo a las facultades legales con que cuentan: Ley de Disciplina Financiera (Deuda), Laudos, Impuestos ecológicos, Predial y Tenencia.

Principales puntos a considerar en la relatoría:

- Ley de Disciplina Financiera (Deuda)
- Laudos
- Impuestos ecológicos
- Predial
- Tenencia

Mesa 3. Fiscalización y Rendición de Cuentas

Objetivo: Establecer mecanismos adecuados para el correcto uso de los recursos públicos a nivel Estatal y Municipal: Ley de Fiscalización Local, Órganos de Fiscalización y Órganos de Control Interno.

Principales puntos a considerar en la relatoría:

- Ley de Fiscalización Local
- Órganos de Fiscalización
- Órganos de control interno